



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00286169--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00286169--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Rocío Soledad PLAZA ROJAS**, en la Universidad de Santiago de Chile;

Y CONSIDERANDO:

Que **Rocío Soledad PLAZA ROJAS** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas durante el segundo semestre del año 2020 (julio-noviembre), en el marco del Programa Escala Estudiantil con la mencionada Universidad, en la cual se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que la estudiante hubiere desarrollado –y aprobado- en la Universidad visitante;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Rocío Soledad PLAZA ROJAS (DNI: 35.692.127)** las asignaturas **TECNOLOGÍA II** (calificación 8, ocho) y **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** (calificación 9, nueve), de la carrera de Diseño Industrial, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad de Santiago de Chile, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y

Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt